

**INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 040-2018**

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12." *Obligaciones del Supervisor*", y a los términos de referencia del Concurso Público N°05-2018 Capítulo I Numeral 9. "*Supervisión*", procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia, con corte al 10 de noviembre del año 2018.

<b>Fecha del Informe</b>	11 de agosto de 2021
<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	13 de agosto de 2018
<b>Contrato No</b>	040-2018
<b>Nombre del Contratista</b>	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICÓ S.A.S.
<b>Nit o CC del Contratista</b>	800.172.158-4
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación de servicios de Logística integral necesarios para la realización de las diligencias de desalojo que sean requeridas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso público No. 05 de 2018 y la propuesta presentada para la Regional Occidente.
<b>Valor del Contrato</b>	Hasta la suma de TRES MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.121.552.883) Incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.  Sin embargo, en la vigencia 2018 se castigó el presupuesto no ejecutado por un valor de \$ 145.738.636.
<b>Adición</b>	Se han realizado las modificaciones N° 3, 4, 5 y 6 que incluyen adiciones, prorrogas y otrosí.
<b>Plazo</b>	La duración del contrato será de treinta y cinco (35) meses y dieciocho (18) días hasta el 31 de agosto 2021.
<b>Prórrogas:</b>	Se han realizado las modificaciones N° 3, 4, 5 y 6 que incluyen adiciones, prorrogas y otrosí.
<b>Periodo de evaluación del informe</b>	<b>Del 18/07/2021 al 18/08/2021</b>
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista</b>	El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numerales 2. Obligaciones Generales del Contratista y 3. Obligaciones Específicas del Contratista de

	<p>los Términos de Referencia del Contrato que han dado lugar, sin presentarse algún incumplimiento contractual.</p>
<p><b>Detalle de la ejecución y avances</b></p>	<p>Los Servicios de Logística Integral se encuentran relacionados en el cuadro anexo el cual forma parte integral del presente informe. Para el período objeto de evaluación se tienen como aspectos relevantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Organización Mundial de la Salud - OMS, declaró el 11 de marzo del presente año, como pandemia el Coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de redundar en la mitigación del contagio.</li> <li>2. Por tal motivo, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. En el mismo sentido, este Ministerio mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, con el objeto de continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los habitantes en todo el territorio nacional prorrogó la Emergencia Sanitaria declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020.</li> <li>3. Que mediante los Decretos 457 del 22 de marzo de 2020, 531 del 8 de abril de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 06 de mayo de 2020, 689 del 22 de mayo de 2020, 749 del 28 de mayo de 2020, 847 del 14 de junio de 2020, y el 878 del 25 de junio de 2020 el Presidente de la República impartió instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del nuevo Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, dentro de las cuales se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia. Inicialmente, los citados decretos han causado reprogramaciones en las diligencias de recuperación de bienes (desalojos) para el período comprendido en el presente informe de supervisión, trayendo de contera que únicamente se logre gestionar con cargo al contrato servicios como: cerrajería, custodios, conserjes, transporte de personal y bodegaje de enseres.</li> <li>4. Se logró la publicación en la página web de la entidad los bienes que no han sido retirados por los respectivos titulares una vez finalizado el plazo otorgado por la SAE SAS desde la diligencia de desalojo. Esta Publicación fue llevada a cabo el día 22 de mayo de 2020 dando así cumplimiento a la primera etapa previa a la disposición final de los bienes por parte de la SAE. Merece caso especial la publicación realizada sobre el FMI 280-69040, el cual fue surtido el trámite de publicación el día 4 de diciembre de 2020.</li> <li>5. Al momento de la suscripción del contrato 040 de 2018 para la prestación del servicio integral de logística de diligencias de desalojo se asignó presupuesto</li> </ol>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

para ser ejecutado en las vigencias 2018, 2019 y 2020, cada año, con sus respectivas disposiciones presupuestales.

6. De acuerdo con el control de ejecución financiera del contrato, se pudo evidenciar que el valor presupuestado para el contrato se agotó antes de que finalizara el plazo inicialmente pactado, razón por la cual se solicitó a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles la adición y prórroga del contrato 040-2018, la cual fue aprobada en sesión de Junta Directiva del pasado 27 de mayo de 2020.
7. Por lo anterior, se solicitó que se adicionara al presupuesto del contrato MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.608.958.200) y se prorrogara el contrato hasta el 30 de junio de 2021.
8. Por lo anterior, se asignó la disposición presupuestal N° 257 para la vigencia 2020 que se repartió de la siguiente manera.

TIPO	VALOR
EXTINTOS	\$ 160,895,820
INCAUTADOS	\$ 643,583,280
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 804,479,100</b>

9. Cabe precisar que los servicios que forman parte integral de la presente Acta serán pagados con cargo al presupuesto adicionado a través de la modificación N° 3 que se le realizó al contrato 040-2018 la cual tiene fecha del 10 de agosto de 2020.
10. Para la vigencia 2021 se asigna las disposiciones presupuestales N° 33 y 17 del 4 de enero de 2021.

TIPO	VALOR
EXTINTOS	\$ 170,581,579
EN PROCESO	\$ 807,787,910
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 978,369,489</b>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

11. Como el saldo de los DP de bienes extintos se agotó, se procedió a realizar el traslado de \$50.000.000 de los DO de bienes incautados, creándose así el DP N° 191 del 30 de abril de 2021.
12. Se cuenta con los siguientes servicios de custodia y conserjería a la fecha del presente informe:

FOLIO DE MATRICULA	ESTADO LEGAL	NUMERO SIGMA	FECHA DE LA DILIGENCIA (dd-mm-aaaa)	UBICACIÓN	DIRECCION INMUEBLE	CIUDAD	DPTO	Nro. Orden
001-521474	PROCESO	10110918017762-001	09/07/2021	Urbano	CASA DEL POBLADO	Medellin	Antioquia	457
001-386109	PROCESO	20101104001104-001	14/07/2021	Urbano	CALLE 360 SUR #25-81 INT 306	Medellin	Antioquia	438
01N-8734	PROCESO	20100729000729-001	15/07/2021	Urbano	PARAJE ACEVEDO	Bello	Antioquia	472
018-65758	PROCESO	10110551017395-001	16/07/2021	RURAL	FINCA CASA BLANCA	El Peñol	Antioquia	386
01N-530915	PROCESO	3120210420160401777	16/07/2021	Urbano	HOTEL IDN - CARIBE	Medellin	Antioquia	441
001-568151	PROCESO	30118876033320-001	20/07/2021	RURAL	FINCA LA NICOLASA	Caldas	Antioquia	301
001-310002	PROCESO	20111606018450-003	24/07/2021	Urbano	PORTAL DE ENVIGADO	Envigado	Antioquia	477
380-134325	PROCESO	20100474000474-001	25/07/2021	RURAL	FINCA VILLA KATTY	Quimbaya	Quindío	279
280-40222	PROCESO	3120210106112122370	28/07/2021	RURAL	FINCA EL BILLAR	La Tebaida	Quindío	379
100-160571	PROCESO	10103201004235-004	10/08/2021	RURAL	Parcelacion La Palmera Lote 28	Palestina	Caldas	271

13. Es de anotar que el presupuesto asignado al presente contrato fue objeto de otra adición conforme a lo solicitado por la gerencia de proyectos especiales (modificación N° 4) por un valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$162.180.221) que es utilizado por parte de esa gerencia.
14. Por lo anterior el contrato actualmente tiene asignado un presupuesto de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$2.771.138.421) Incluido IVA.
15. Aunado a lo anterior, a través del radicado CI2020-013796, se realizó una liberación de presupuesto de la vigencia 2020 por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$150.000.000).
16. El comportamiento de ejecución presupuestal para inicios del 2021 es similar al del año pasado en lo que respecta a la prestación de los servicios de transporte, que va unido a los múltiples requerimientos de la Fiscalía (diligencias de secuestro, Visitas ROM, Visitas de promoción comercial, entregas voluntarias, retomas y desalojos).
17. A través del memorando CI2021-006070, se solicitó por parte de la Vicepresidencia de bienes muebles e inmuebles prorrogar el contrato 040-2018 hasta el 30 de agosto de 2021.

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>18. Como respuesta a ese radicado se remitió el memorando CI2021-006581 y se radicó el caso 4725 en la gerencia de contratos para que se adelantara la respectiva prorrogación y a través del radicado 5147 se solicitó la adición del contrato</p> <p>19. El contrato fue prorrogado por un mes a través de la modificación N° 5 del 22 de julio de 2021 y fue adicionado a través de la modificación N° 6 del 23 de julio de 2021 por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$350.414.462) MCTE, para un valor total del contrato de TRES MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.121.552.883) Incluido IVA.</p> <p>20. Se radicó en la gerencia de contratos el caso N° 5461 solicitando la prorrogación del contrato por 18 días más conforme a la directriz dada por la Vicepresidencia de bienes muebles e inmuebles a través del memorando con radicado CI2021-010407 solicita que se adelante la respectiva prórroga afines de culminar de manera conjunta todos los contratos de Logística que actualmente tienen todas las Regionales y así poder suscribir el nuevo contrato.</p>		
<b>% de ejecución y avances</b>	A continuación, se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:		
	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 3.121.552.883</b>
	<b>PRESUPUESTO EXTINTO 2021</b>		<b>\$ 320.996.041</b>
	<b>PRESUPUESTO EN PROCESO 2021</b>		<b>\$ 1.007.787.910</b>
	<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO (periodo del informe)</b>	<b>INMUEBLES EN EXTINTOS</b>	<b>INMUEBLES PROCESO</b>
		<b>\$ 24,735,000.00</b>	<b>\$ 149,537,145.00</b>
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</b>		<b>\$ 174,272,145.00</b>	
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales</b>	100%		
<b>Certificación de Cumplimiento</b>	N/A		

### Facturas tramitadas período informe:

FACTURA	FECHA RADICACION	ZEUS / CASO	BITACORA	VALOR	VALOR EXTINTO	VALOR INCAUTADO
MZCH61265	13/08/2021	5489	49	\$ 174,272,145.00	\$ 24,735,000.00	\$ 149,537,145.00



**Alejandro Henao Barrera**  
**Gerente Regional Occidente**  
**Supervisor del contrato**

Proyectó: Juan David Valencia

Revisó: Monica Cadavid

## ANEXO RELACIÓN DE SERVICIOS

FOLIO DE MATRICULA	ESTADO LEGAL	FECHA DE LA DILIGENCIA	DIRECCION INMUEBLE	CIUDAD	TOTAL SERVICIOS
001-1204602	PROCESO	06/07/2021	AVIVA	Medellin	\$ 1,849,600
001-745071	EXTINTO	06/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 140,000
001-880186	PROCESO	06/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 35,000
001-102905	PROCESO	07/07/2021	Calle 38bsur #47 20 barrio el portal en envigado	Envigado	\$ 1,510,000
106-5090	PROCESO	07/07/2021	LA DORADA	La Dorada	\$ 9,510,000
280-69040	EXTINTO	08/07/2021	hacienda santa clara	Medellin	\$ 1,400,000
001-521474	PROCESO	09/07/2021	CASA DEL POBLADO	Medellin	\$ 3,752,665
001-882060	PROCESO	13/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 105,000

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

FOLIO DE MATRICULA	ESTADO LEGAL	FECHA DE LA DILIGENCIA	DIRECCION INMUEBLE	CIUDAD	TOTAL SERVICIOS
001-138882	PROCESO	14/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 140,000
001-386109	PROCESO	14/07/2021	CALLE 36D SUR #25-81 INT 106	Medellin	\$ 5,456,150
001-588031	PROCESO	15/07/2021	IDEAS & CO	Sabaneta	\$ 1,046,000
01N-8734	PROCESO	15/07/2021	PARAJE ACEVEDO	Bello	\$ 4,864,900
290-17000	EXTINTO	15/07/2021	finca la carmelita	Medellin	\$ 700,000
018-65758	PROCESO	16/07/2021	FINCA CASA BLANCA	El Peñol	\$ 5,906,150
01N-5300915	PROCESO	16/07/2021	HOTEL JDN - CARIBE	Medellin	\$ 5,414,900
029-2774	PROCESO	19/07/2021	SAN JERONIMO	S.Jeronimo	\$ 1,975,000
001-568151	PROCESO	20/07/2021	FINCA LA NICOLASA	Caldas	\$ 10,203,000
001-349637	EXTINTO	21/07/2021	villa paula Luz Stella Arroyave	Medellin	\$ 1,400,000
001-944020	PROCESO	22/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 280,000
290-117863	PROCESO	22/07/2021	clinica los rosales	Medellin	\$ 700,000
001-310002	PROCESO	24/07/2021	PORTAL DE ENVIGADO	Envigado	\$ 5,253,730
280-134325	PROCESO	25/07/2021	FINCA VILLA KATTY	Quimbaya	\$ 5,456,150
001-888089	PROCESO	26/07/2021	CEYLAN DUPLEX	Medellin	\$ 5,690,000
290-2608	PROCESO	26/07/2021	ALABAMA	Pereira	\$ 2,020,000
001-1033960	PROCESO	28/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 105,000
001-612670	PROCESO	28/07/2021	casa de campo	Medellin	\$ 700,000
01N-5352530	EXTINTO	28/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 70,000
280-40222	PROCESO	28/07/2021	FINCA EL BILLAR	La Tebaida	\$ 5,456,150

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

FOLIO DE MATRICULA	ESTADO LEGAL	FECHA DE LA DILIGENCIA	DIRECCION INMUEBLE	CIUDAD	TOTAL SERVICIOS
001-608122	PROCESO	29/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 140,000
001-788665	PROCESO	03/08/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 175,000
001-935658	PROCESO	03/08/2021	SAN ESTEBAN	Medellin	\$ 3,660,000
01N-5350520	PROCESO	03/08/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 245,000
001-712593	PROCESO	04/08/2021	CALLE 25 SUR #20-46 SECTOR ESMERALDAL	Envigado	\$ 1,207,600
290-146278	PROCESO	05/08/2021	EJE CAFETERO	Pereira	\$ 1,480,000
001-1169211	PROCESO	06/08/2021	URBANIZACION AVIVA AFINITY	Medellin	\$ 2,454,000
100-160571	PROCESO	10/08/2021	Parcelacion La Palmera Lote 2B	Palestina	\$ 5,456,150
001-935714	PROCESO	3/08/2021	SAN ESTEBAN	Medellin	\$ 1,110,000
001-151877	EXTINTO	14/07/2021 al 15/07/2021	Transporte en Medellin-Rionegro-Medellin	Medellin	\$ 1,025,000
001-794653	PROCESO	14/07/2021 al 16/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 700,000
100-113147	PROCESO	21/07/2021 al 23/07/2021	Transporte Eje Cafetero	Pereira	\$ 3,450,000
290-61793	PROCESO	4/08/2021 al 6/08/2021	Transporte Eje Cafetero	Pereira	\$ 3,450,000
001-628287	PROCESO	7/07/2021 al 8/07/2021	Transporte en Medellin	Medellin	\$ 630,000
SERVICIOS REGIONAL OCC NO AFECTAN FMI	PROCESO	SERVICIOS REGIONAL OCC	SERVICIOS REGIONAL OCC	SERVICIOS REGIONAL OCC	\$ 47,950,000
SERVICIOS REGIONAL OCC NO AFECTAN FMI	EXTINTO	SERVICIOS REGIONAL OCC	SERVICIOS REGIONAL OCC	SERVICIOS REGIONAL OCC	\$ 20,000,000

**\$ 174,272,145.00**